

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación al Programa Presupuestario de la Secretaría de Obras Públicas y Servicios	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (27/11/2023):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (31/12/2023):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. José Fernando Díaz Núñez	Unidad administrativa: Director General de Planeación Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario de la Secretaría de Obras Públicas y Servicios, SOPyS 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022, dando cumplimiento al Programa Anual de Evaluación, PAE 2023, del municipio de Benito Juárez con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la lógica y congruencia del Programa Presupuestario de la Secretaría de Obras Públicas y Servicios, SOPyS 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022, su vinculación con la planeación estatal, sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales• Identificar si el Programa Presupuestario de la Secretaría de Obras Públicas y Servicios, SOPyS 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022 cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.• Examinar si el Programa Presupuestario de la Secretaría de Obras Públicas y Servicios, SOPyS 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022 ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.• Analizar los principales procesos establecidos en los Lineamientos y/o Reglas de Operación para el Programa Presupuestario de la Secretaría de Obras Públicas y Servicios, SOPyS 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022 o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de rendición de cuentas.• Identificar si el Programa Presupuestario de la Secretaría de Obras Públicas y Servicios, SOPyS 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022 cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y• Examinar los resultados del Programa Presupuestario de la Secretaría de Obras Públicas y Servicios, SOPyS 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022 respecto a la atención de los objetivos para los que son destinados en el ámbito municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <p>La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas</p>	

con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros_X_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, Matriz de Indicadores para Resultados, MIR, Formato de Seguimiento de avance en cumplimiento de metas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La evaluación aplicada al Programa Presupuestario de la Secretaría de Obras Públicas y Servicios al desempeño logrado en el ejercicio fiscal 2022 mostró que el programa está bien diseñado, que justifica su existencia, que contribuye al logro de los objetivos del municipio, que sus beneficiarios están representados por toda la población del municipio de Benito Juárez y que cuenta con su Matriz de Indicadores para Resultados que lo fortalece. Logrando un avance del 100%

Sin embargo, la puntuación total alcanzada fue muy baja, 56% de la puntuación cuantitativa al demostrar que en las 34 preguntas con valor cuantitativo solo obtuvieron 76 puntos de 136 posibles a obtener.

Las fortalezas del programa están en su diseño y en la cobertura y focalización que alcanzaron el 100% de avance.

Los otros 4 temas evaluados alcanzaron puntuaciones por debajo del 70%.

Planeación y orientación a resultados logró 67%, operación 33%, medición de resultados 20% y percepción de la población atendida 0%

TEMA	PROGRAMADO	LOGRADA	AVANCE
Diseño	36	36	100%
Planeación y Orientación a Resultados	24	16	67%
Cobertura y Focalización	4	4	100%
Operación	48	16	33%
Percepción de la Población Atendida	4	0	0%
Medición de Resultados	20	4	20%
TOTAL	136	76	56%

En cuestión financiera el programa gastó en total \$1,642,825,908.90 pesos, en gastos de operación destinó el mayor porcentaje, el 67% del total, seguido del 17% en gastos de mantenimiento y 15.96% en gastos de capital.

El gasto unitario considera a toda la población del municipio fue de \$ 1,802.33

Gastos en operación	\$1,101,237,357.21
Gastos en mantenimiento	\$279,318,650.22
Gastos en capital	\$262,269,901.47
TOTAL	\$1,642,825,908.90
Gasto unitario	\$ 1,802.33

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

2.2.4 Amenazas:

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño obtuvo el 100%	El programa cuenta con un Diseño sólido que justifica su creación, con objetivos que contribuyen a los objetivos de los programas municipales con que se relaciona.	1,2,3,4,5,6	Ninguna
	Tiene claramente definida la población potencial y objetivo	7,8,9	Ninguna
	Cuenta con una Matriz de indicadores para resultados a nivel municipal	10,11,12	Ninguna
	Se complementa con otros programas municipales.	13	Ninguna
Planeación y orientación a resultados obtuvo el 100%	Una de las fortalezas en este tema son los instrumentos de planeación con que cuenta el programa, así como la generación de información.	14,15, 21 y 22	Ninguna
Cobertura y focalización obtuvo el 100%	La cobertura es la adecuada.	23,25	Ninguna
Operación	En el tema de operación las fortalezas se presentan en la eficiencia y economía operativa en la asignación y aplicación de los recursos del Programa de la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios. 100%	37, 38,	Ninguna
	Sistematización de la información obtuvo el 100%	39	Ninguna
	El cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos obtuvo el 100%	40	Ninguna
	Rendición de cuentas y transparencia obtuvo el 100%	41	
Debilidad o amenaza			
Operación	Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable obtuvo el 11%	26,27,28,29,30,31,32,33	El Programa Presupuestario no cuenta con información relacionada con los beneficiarios solicitantes de apoyo.

	Los ítems relacionados con la mejora y simplificación administrativa una de ellas no aplica debido a las características del programa presupuestario este no ha tenido cambios sustantivos en su documento normativo	35. obtuvo el 50%	Ninguna
Percepción de la población atendida obtuvo el 0%	Por las características del programa no se identifica la población atendida en lo particular	42	Ninguna
Medición de resultados obtuvo el 20%	Otra debilidad de este programa se debe sobre todo a que el programa es la primera vez que es evaluado y no existen evaluaciones de impacto	43, 45,46,47,48,49,50	Ninguna

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Al ser la primera vez que se evalúa el programa de la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios se han identificado los aspectos susceptibles de mejora para una futura evaluación

La puntuación promedio de los 6 temas evaluados fue de 56% y la puntuación promedio por reactivo fue de 2.24

El resultado del Programa evaluado es bajo y requiere fortalecerse.

Año en que se realizó la evaluación	2023
Ejercicio fiscal al que se realizó la evaluación	2022
Puntuación promedio lograda	2.24

Tema evaluado	Año de la evaluación
	2023
Diseño	100%
Planeación y Orientación a Resultados	67%
Cobertura y Focalización	100%
Operación	33%
Percepción de la Población Atendida	0%
Medición de Resultados	20%
Promedio	56%

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Utilizar informes de evaluaciones externas similares al Programa evaluado para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados
2: Continuar evaluando el programa
3: Implementar los aspectos susceptibles de mejora identificados en esta evaluación

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. Sabrina Sala Ramírez
4.2 Cargo: Representante legal de Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.
4.3 Institución a la que pertenece: Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.
4.4 Principales colaboradores: Mtra. Maura Guadalupe Ávila Barrón
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: c.sarapaho@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): ND

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Presupuestario de la Secretaría de Obras Públicas y Servicios
5.2 Siglas: E-PP 3.12 SOPYS
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras y Servicios Públicos
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo__X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal___ Local__X_
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Obras Públicas y Servicios
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre: Ing. Salvador Diego Alarcón
Unidad administrativa: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__X_ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación Municipal
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 261,000
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos municipales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://transparencia.cancun.gob.mx/uploads/7/19/Evaluacion%20Al%20Pp%20Obras%20Publicas.pdf>

7.2 Difusión en internet del formato: